



INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE GOBIERNO

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO DE GOBIERNO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

NORMAS: Decreto 505 de 2007, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 190 de 2010 y
Decreto 1068 de 2015

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldesa	P	18/02/2022	25/03/2022				2
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Jefe de gabinete	S	18/02/2022	25/03/2022				2
1. Gestión Pública	Secretaría General	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
2. Gobierno	Secretaría Gobierno	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
3. Hacienda	Secretaría de hacienda	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
6. Educación	Secretaría de Educación	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
7. Salud	Secretaría de Salud	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2

8. Integración Social	Secretaría de Integración Social	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
10. Ambiente	Secretaría de Ambiente	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
12. Hábitat	Secretaría de Hábitat	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2
15. Gestión Jurídica	Secretaría de Gestión Jurídica	Secretario (a)	I	18/02/2022	25/03/2022				2

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ **SESIONES ORDINARIAS**
PROGRAMADAS: 2/2

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / **SESIONES**
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
Reglamento interno: Sí No
Actas con sus anexos: Sí No
Informe de gestión: Sí No



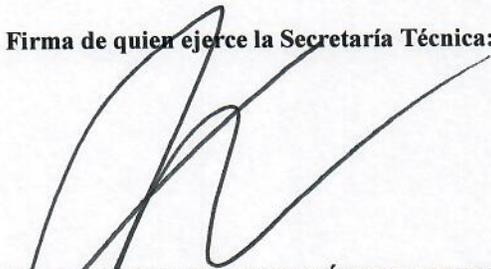
FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Ley 152 de 1994 Art. 33 El Consejo de Gobierno será la máxima instancia de política y coordinación Distrital y también autoridad de planeación territorial conforme a lo previsto en él.	18/02/2022	25/03/2022				Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Art. 24 de la ley 388 de 1997. El alcalde distrital o municipal, a través de las oficinas de planeación o de la dependencia que haga sus veces, será responsable de coordinar la formulación oportuna del proyecto del plan de Ordenamiento Territorial, y de someterlo a consideración del Consejo de Gobierno.	18/02/2022	25/03/2022				si
Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 1232 de 2020. / ARTÍCULO 2.2.2.1.2.1.3 Etapa de Formulación. Comprende el proceso de toma de las decisiones para el ordenamiento del territorio que se traducen en los componentes y contenidos, así como la realización de la concertación, consulta, aprobación y adopción con las siguientes instancias: (i) Consejo de Gobierno.	18/02/2022	25/03/2022				si

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No hay seguimiento al plan de acción
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo de Gobierno está funcionando acorde con las normas vigentes

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión 25/03/2022	Icono	Decisión	Seguimiento
		<p>Se certifica que en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 del Decreto Distrital 438 de 2019 se aprueba por unanimidad por los secretarios de despacho.</p>	<p>El Jefe de gabinete y Secretario Técnico de este Consejo de Gobierno se permite certificar que en el Consejo de Gobierno del 25 de marzo de 2022 se expuso con suficiente claridad el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se distan otras disposiciones”, el cual se presentará al Concejo de Bogotá..</p>
	<p>Síntesis: Presentación y aprobación del proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca y se distan otras disposiciones”</p>		

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Cargo JEFE DE GABINETE
Entidad ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ